

Pikes Peak REGIONAL Building Department

(Departamento de Construcción de la Región de Pikes Peak)

Inmuebles residenciales prefabricados – Condado de El Paso

Pikes Peak Regional Building Department emite permisos y realiza inspecciones de las instalaciones de hogares prefabricados. Para instalaciones colocadas de forma temporal, el instalador debe tener una Licencia de Contratista Mecánico D (Mechanical Contractor D License) emitida por este departamento, y debe estar registrado con el estado de Colorado. Para instalaciones permanentes, el instalador debe tener una Licencia de Contratista de Construcción C (Building Contractor C License) otorgada por este departamento y debe estar registrado con el estado de Colorado. Un inmueble residencial prefabricado es cualquier estructura prefabricada de código UBC, IRC o HUD que es entregada y establecida en un sitio, con inclusión de hogares modulares, móviles y prefabricados. Las viviendas HUD se identifican por una etiqueta adjunta al marco fuera de cada unidad individual. UBC y IRC se identifican por una etiqueta ubicada de bajo del lavabo de la cocina. Note que las plataformas de madera (Decks) solo se pueden adjuntar a las viviendas HUD con un diseño realizado por un diseñador profesional de Colorado.

INSTALACIONES PERMANENTES

PLANOS HUD Y REQUISITOS PARA EL PERMISO

PLANOS IRC Y REQUISITOS PARA EL PERMISO

<ul style="list-style-type: none">* Plano de ubicación aprobado por la ciudad o urbanización del condado y la descripción legal;* Revisión de terreno inundable y enumeración; (dirección)* Plano y plano del sótano (cuando corresponda).* Certificado IECC si es en un sótano acondicionado y/o con aislamiento;* Categorizada como construcción “nueva para una sola familia”, los costos de la revisión del plano y el permiso se basan en la superficie cuadrada;* Recibo del proveedor de servicios sobre conexiones cloacales o permiso séptico emitido por el Departamento de Salud del Condado de El Paso;* Permiso de calzada (Driveway) emitido por el Departamento de Transporte del Condado de El Paso (solo terrenos privados en el condado de El Paso no incorporados);* Ficha técnica HUD;* <i>Certificado de ubicación permanente para casas prefabricadas;</i>* Se requieren planos de estructuración separados para las plataformas de madera (deck) de entrada delantera y trasera (separado [detached], > 32 pies cuadrados) cuando corresponda. Si el deck está adjunto (attached), se requiere un diseño realizado por un diseñador profesional licenciado en Colorado.**En la primera inspección, se exigirá el informe de suelos y diseño de los cimientos realizado por un arquitecto o ingeniero licenciado por el estado de Colorado.	<ul style="list-style-type: none">* Plano de ubicación aprobado por la ciudad o urbanización del condado y la descripción legal;* Revisión de terreno inundable y enumeración; (dirección)* Plano del sótano (cuando corresponda).* Certificado IECC si es en un sótano acondicionado y/o con aislamiento;* Categorizada como construcción “nueva para una sola familia”, los costos de la revisión del plano y el permiso se basan en la superficie cuadrada;* Recibo del proveedor de servicios sobre conexiones cloacales o permiso séptico emitido por el Departamento de Salud del Condado de El Paso;* Permiso de calzada (Driveway) emitido por el Departamento de Transporte del Condado de El Paso (solo terrenos privados en el condado de El Paso no incorporados);* Planos sellados por el Estado (por ejemplo, plano de planta y modelo, planos arquitectónicos, mecánicos, eléctricos, de tuberías, etc.)* Cuando corresponda, incluya todos los planos estructurales de las plataformas de madera (decks) cuando sean adjuntas (attached). Se requieren planos estructurales separados y permisos separados para las plataformas de madera no adjuntas (detached).**En la primera inspección, se exigirá el informe de suelos y diseño de los cimientos realizado por un arquitecto o ingeniero licenciado por el estado de Colorado.
---	--

INSPECCIONES DE LAS INSTALACIONES PERMANENTES

Las inspecciones controlan el cumplimiento del Código de Construcción de la Región de Pikes Peak y los códigos adoptados, y las regulaciones del Estado de Colorado. Luego de la inspección final, se coloca la insignia requerida por el Estado de Colorado. La insignia del estado sirve como Certificado de Tenencia residencial.

INSTALACIONES TEMPORALES (PARQUE O LUGAR PRIVADO)

PLANOS Y REQUISITOS PARA EL PERMISO

INSPECCIONES DE INTALACIONES TEMPORALES

<ul style="list-style-type: none">* Plano de localización general hecho por la ciudad o urbanización del condado;* Revisión de terreno inundable y enumeración; (dirección);* Recibo del proveedor de servicios sobre conexiones cloacales o permiso séptico emitido por el Departamento de Salud del Condado de El Paso;* Permiso de calzada (Driveway) emitido por el Departamento de Transporte del Condado de El Paso (solo terrenos privados en el condado de El Paso no incorporados);* Ficha técnica HUD;* Diseño de bloqueo y amarre usando uno de los siguientes:* Instrucciones de instalación del fabricante (proporcionar documentación);* Un diseño sellado realizado por un diseñador profesional licenciado de Colorado;* Planos de cimientos que cumplan con las especificaciones de la División de Viviendas de Colorado;* Se requieren planos de estructuración separados para las plataformas de madera de entrada delantera y trasera (separado [detached], > 32 pies cuadrados) cuando corresponda.	<p>Vea el Código de Construcción de la Región de Pikes Peak (Pikes Peak Regional Building Code).</p> <p>Después de que se complete la inspección final, el Pikes Peak Regional Building Department (Departamento de construcción de la región de Pikes Peak) adhiere la insignia requerida, emitida por el Estado de Colorado. La insignia del Estado sirve como Certificado de Tenencia residencial.</p> <p>* No se exigen estos permisos para las instalaciones temporales en un parque.</p>
--	--